

La Libertad, 14 de abril de 2018

**Señores Accionistas**  
**TRANSBINUCA S.A.**  
Presente. -

**REF.: INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017.**

De mis consideraciones.

De acuerdo a Ley, Reglamento y Estatutos de **TRANSBINUCA S.A.** cúpleme informar a los señores **ACCIONISTAS** que los **ESTADOS FINANCIEROS del año 2017**, son expresados en dólares y han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).

Del **BALANCE GENERAL** El estado de situación del año 2017 no tiene movimientos relevantes, por cuanto la actividad para lo que fue creada y que es de Servicio de Transporte, en consecuencia, el movimiento económico se centraliza en Gastos Administrativos y Cobranzas a Socios por concepto de Cuotas Administrativas, las mismas que en un 80% fueron canceladas por los socios, el restante aparece como Cuentas por Cobrar, igualmente se registraron valores por concepto de aportes de nuevos socios.

El Activo suma \$ 3.911, el Pasivo \$ 2.369, dejando un Patrimonio de \$ 1.542, cifras al 31 de diciembre de 2017.

El **ESTADO DE RESULTADO** tiene como **INGRESOS** los aportes que por concepto de cuotas administrativas se facturan a todos los socios, más el aporte de nuevos socios, y que suman \$ 5.057, más un ingreso extraordinario por un servicio solicitado a la Cía. por parte de una Institución Publica por \$ 6.726.

**GASTOS.** - Los Gastos Administrativos por remuneraciones, beneficios sociales, servicios prestados, gastos de oficina, movilización e imprevistos suman \$ 11.770

El Resultado al cierre del año 2017, es \$ 14,-

Referente a la cifra de Ingresos es el valor facturado de carácter OBLIGATORIO por parte de los socios, de los cuales solo pagaron \$ 3.166, la diferencia se registra en Cuentas por cobrar,

**RECOMENDACIONES:**

Una vez obtenido el Permiso respectivo por parte de la Autoridad Municipal por incremento de cupo, es necesario trabajar en aquello para incorporar nuevos socios, que vengan a fortalecer la parte societaria y económica, para la buena marcha de la Institución.

Se debe regularizar el caso de los socios que no están cancelando sus aportes mensuales, de acuerdo a las políticas internas y de tránsito, se tiene una cartera que cada año se incrementa, se conversó con la Dirigencia y se le conmino para finiquitar este año, el caso.

**CONCLUSIONES**

Con todos estos antecedentes, y de conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, los **ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2017**, reflejan la real situación de la Compañía, y es por tanto mi recomendación la aprobación de los mismos.

Atentamente.



**ING. GABRIEL LINDAO NEIRA**  
**COMISARIO**